

HECHO ESENCIAL

AVANTE DEUDA PRIVADA Y CAPITAL PREFERENTE FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 29 de noviembre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración,

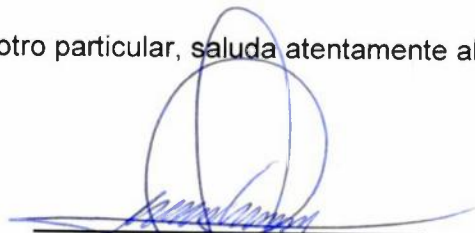
En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Avante Deuda Privada y Capital Preferente Fondo de Inversión (el "Fondo"), la distribución del dividendo provisorio N° 04 con cargo a los Beneficios Netos Percibidos del ejercicio 2023.

El monto total a distribuir asciende a la suma total de \$297.764.947, que corresponde a \$571,753.192 por cuota pagada de la Serie S, \$572,289.656 por cuota pagada de la R y \$570,648.445 por cuota pagada de la AM de Avante Deuda Privada y Capital Preferente Fondo de Inversión, según quien tenga derecho a dividendo a la fecha de pago indicada a continuación:

El dividendo se pagará mediante transferencia a la cuenta corriente bancaria que el aportante haya indicado, a partir del 06 de diciembre de 2023, tendrán derecho a este dividendo aquellos aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto

día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sra. Presidente,



Juan Ignacio Correa Sagredo
Gerente General

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.